



DEPENDENCIA:	Alta Consejería Presidencial para Programas Especiales		
REUNIÓN DE:	COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	ACTA N°	23

LUGAR:	Salón Estrategia – Palacio de Nariño	FECHA:	2013/07/23
--------	---	--------	-------------------

NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS	CARGOS
Maria Cristina Trujillo de Muñoz	Alta Consejera Presidencial para Programas Especiales
Germán Alberto Quiroga González	Director de Primera Infancia – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Lina Maria Castaño Mesa	Directora Técnica de Desarrollo Social – DNP
Ingrid Rusinque Osorio	Asesora Dirección General Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE
Miguel Mauricio Ortega Clavijo	Asesor Subdirección General Departamento para la Prosperidad Social – DPS
Constanza L. Alarcón Párraga	Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia

Se anexa listado con la totalidad de Asistentes.

TEMAS A TRATAR:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del quórum, orden del día y aprobación Acta anterior. 2. Estudio de costos y sostenibilidad financiera del componente de educación inicial de la Estrategia De Cero a Siempre. 3. Informe sobre inicio de ejecución del Convenio 529 de 2013. 4. Varios: <ol style="list-style-type: none"> a. Taller sobre Fortalecimiento y Cooperación Técnica Territorial. b. Evaluación de Cooperación Asia y Mesoamérica. c. Estado de avance para Fase II del Piloto de Asociación Público Privado – APP. d. Depuración de la información sobre las Infraestructuras nuevas. e. Evento “Prosperidad para la primera infancia” en Octubre de 2013.
------------------------	---

DESARROLLO:

1. Revisión del Quórum, orden del día y aprobación del Acta anterior.

La Dra. María Cristina, verifica la presencia de las Entidades que hacen parte de la Comisión, determinando que con la presencia de los representantes de cinco (5) entidades miembro se constituye quórum y se da inicio a la sesión. Se deja constancia de asistencia en representación del Ministerio de Educación Nacional de la Dra. Ana Beatriz Cárdenas Restrepo – Directora de Primera Infancia; en representación del Ministerio de Salud y Protección Social, de la Dra. Ana María Peñuela Poveda – Asesora del Despacho del Ministro en materia de Infancia y Adolescencia y en representación del Ministerio de Cultura de la Dra. Sol Indira Quiceno Forero, Asesora de Primera Infancia.

La Dra. Constanza Alarcón hace uso de la palabra para indicar que el acta No. 22 de la sesión anterior, fue

Handwritten signature/initials



retroalimentada por el DNP y se recibieron confirmaciones de aprobación de parte de otras Entidades, al momento sólo estando pendiente de sugerencias de forma por parte del ICBF. Por lo anterior, el acta No. 22, es aprobada por consenso de parte de los miembros de la CIPI y rotará para recolección de firmas.

Procede la Comisión a revisar el orden del día remitido en la Agenda de convocatoria, el cual se aprueba como queda en el punto de temas a tratar.

2. Estudio de costos y sostenibilidad financiera del componente de educación inicial de la Estrategia De Cero a Siempre

El Dr. Juan Guillermo, toma la palabra para efectuar la introducción a la presentación del Estudio de costos y sostenibilidad financiera del componente de educación inicial de la Estrategia De Cero a Siempre, el cual se desarrolló a través de una consultoría que se realizó en el marco del Convenio 442 de 2012. Destaca que entre los principales resultados del estudio se tiene el costeo de la Ruta Integral de Atención a la primera infancia, la identificación de fuentes actuales de financiación de diversas atenciones y un análisis de alternativas de financiamiento para la sostenibilidad en el mediano plazo de las modalidades de educación inicial en Colombia. Por lo expuesto, señala que este estudio, se constituye en un punto de referencia necesario en el País para establecer los mecanismos que permitan dar sostenibilidad a los avances hacia la garantía de la atención integral a la primera infancia. Asimismo, señaló que el objetivo inicial de este estudio era realizar el análisis de sostenibilidad financiera de todos los componentes de la atención integral, pero debido a restricciones presupuestales, se debió acotar el alcance concentrándose en el análisis de sostenibilidad particularmente del tema de educación inicial. No obstante, el costeo así como la identificación de fuentes de financiación si se realizó para la totalidad de las atenciones de la ruta integral. Finaliza la introducción presentando a la firma consultora a la cual cede la palabra para que realice la exposición.

La Dra. Mariana Muñoz, en representación de Econometría, firma consultora, efectúa la presentación general del Estudio, la cual se adjunta y hace parte integral del Acta. Dio inicio indicando que el objetivo general del estudio fue aportar elementos para definir la sostenibilidad financiera de la Estrategia De Cero a Siempre en el largo plazo en el País y para ello se desarrollaron tres objetivos específicos el primero encaminado a la definición de los costos para cada una de las atenciones contempladas en la Ruta Integral de Atención a la primera infancia, para lo cual se tuvo en cuenta lo siguiente:

- i. Proyecciones de población por grupos de edad, con base en las proyecciones demográficas del DANE.
- ii. Costos de diferentes servicios desagregados por cada una de las once (11) atenciones de la Ruta y por grupos de edad. Las atenciones consideradas fueron: Crianza; Alimentación y Nutrición; Vacunación; Acceso a bienes culturales; Actividad física y recreativa; Experiencia pedagógica; Seguimiento al desarrollo; Acceso y permanencia a transición; Prevención de vulneración y recuperación de derechos; Atención en Salud y; Registro civil de nacimiento.
- iii. Dos escenarios de cobertura y análisis de las atenciones agregadas en tres (3) entornos de atención: Institucional, Familiar y Comunitario.
- iv. Metas del cuatrienio 2010-2014: 1.2 millones de niños y niñas menores de 5 años.

Detalla que en la proyección de costos para las metas de atención del cuatrienio fueron considerados dos (2) escenarios: Un primer escenario donde la totalidad de los 1.2 millones de niños y niñas son atendidos bajo modalidad institucional y familiar. Un segundo escenario que plantea la atención de los niños y niñas priorizados, es decir bajo el punto de corte del SISBEN para primera infancia definido por el ICBF, que no hacen parte de la meta de los 1.2 millones siendo atendidos en un entorno comunitario, esto aplica para los niños y niñas de entre 6 meses y cuatro años, y transición, y con lo que se llega a la totalidad de niños y niñas de 5 años.



Además destaca que la fuente de información para el costeo de las atenciones fueron los Ministerios de Educación Nacional, Salud y Protección Social, y Cultura y el ICBF. Señaló que de las canastas de costos de las modalidades de atención familiar e institucional del ICBF, se tomó la información para las atenciones de crianza, alimentación y nutrición, experiencia pedagógica y seguimiento al desarrollo infantil.

Frente a esta parte de la exposición, la Dra. Constanza resalta que el estudio en la parte de costeo de la Ruta Integral de Atención, se realizó con base en las atenciones y no en los servicios, los cuales sólo tomó como referentes. Por ésta misma razón, el costeo de atenciones que arroja como resultado el estudio, se constituye en un insumo para estructurar servicios, según las atenciones que dichos servicios vayan a incluir, además señala que los costos del estudio corresponden a un promedio nacional, pero que ya en el diseño de servicios, se deberían incorporar las variables de costos por condiciones regionales particulares como son dispersión geográfica u otras condiciones propias y particulares, así como otros costos de tipo administrativo en los que se puede incurrir.

Continúa la presentación el Dr. Betancour, indicando que el segundo objetivo específico del estudio se concentró en identificar las fuentes actuales de financiación de todas las atenciones y el análisis de las brechas entre el costo total estimado de la ruta integral de atenciones y los recursos disponibles estimados en las diferentes fuentes. En términos generales, se observa que los recursos disponibles se encuentran atomizados en diferentes programas que entregan servicios de variadas instituciones y sectores administrativos, y que no se cuenta con un sistema de información que pueda consolidar y hacer seguimiento a las diferentes fuentes de recursos.

Destaca que según los datos recopilados se puede observar que en la actualidad, los recursos invertidos en primera infancia, corresponden en un 76% a fuentes permanentes de financiación, siendo el Presupuesto Nacional y los recursos por concepto de aportes parafiscales los más representativos. Los recursos de presupuesto Nacional financian principalmente, aseguramiento en salud, el plan ampliado de inmunización y los diferentes proyectos y programas de los ministerios de Educación, Salud y Protección Social, y Cultura. Por su parte, los aportes parafiscales, financian en su mayoría los programas ejecutados por el ICBF.

La Dra. Mariana Muñoz agrega que en las fuentes permanentes de financiación es importante destacar que si bien las cajas de compensación realizan aportes a través de FONIÑEZ, la totalidad de estos recursos no se destinan exclusivamente a primera infancia, ya que también financian programas dirigidos a jornada escolar complementaria. Y que si bien, la mayor parte de los recursos que financian actualmente la atención a la primera infancia son permanentes, eso no implica que sean suficientes. Finalmente, indica que se referirá al tercer objetivo específico del estudio que consistió en generar una propuesta de esquema de financiación para la educación inicial que le permita contar con sostenibilidad, teniendo en cuenta escenarios de ampliación de cobertura con calidad. Señala que la propuesta de financiamiento, se divide en 2 alternativas: la primera a través de Contratos Plan y la segunda a través de modificaciones legales que establezcan partidas estables de financiamiento, las cuáles se encuentran descritas en el resumen ejecutivo adjunto a la presente Acta.

El Dr. German Quiroga, toma la palabra para reconocer la importancia del estudio como punto de partida para la toma de decisiones hacia la sostenibilidad de la educación inicial, considera que hacia el mediano y largo plazo, se debe recurrir con prioridad a las fuentes más estables y en tal sentido, la vocación de sostenibilidad, cobertura universal y estabilidad de la segunda alternativa relacionada con modificaciones legales es mayor a la de los contratos plan; además destaca que en esa alternativa de modificaciones legales, se mencionan algunas fuentes de naturaleza territorial y otras que como el Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE, que hace referencia a la asignación a programas de atención integral en una parte de los 2,2 puntos que corresponden al ICBF y el impuesto de Telefonía Móvil, serían fuentes de

Nº 14



consideración exclusiva del orden nacional.

Por su parte la Dra. Ingrid Rusinque, señala que las decisiones hacia cobertura y estabilidad de la educación inicial especialmente para los sectores más vulnerables será un gran aporte a la lucha contra la pobreza; continúa para indicar que invita a que se revise la proyección de recursos de regalías como una fuente para la sostenibilidad pues, éstos no serían recursos recurrentes.

La Dra. Maria Cristina Trujillo, toma la palabra para señalar que el derecho constitucional a la Educación, en la primera infancia corresponde al derecho a la educación inicial, por lo cual invita al Ministerio de Educación Nacional, al Departamento Nacional Planeación y a la Comisión Intersectorial en su conjunto a profundizar en la materia para que con base en este estudio y los avances en el análisis de las alternativas de reglamentación del ciclo de la educación inicial, se pueda construir una propuesta de marco normativo y financiero para la universalización del derecho a la educación inicial con estabilidad y sostenibilidad en el País y de esta manera, los logros del enfoque de atención integral que ha desarrollado la Estrategia, contribuyan desde el ciclo de educación inicial al derecho al desarrollo integral para todos los niños y niñas.

La Dra. Lina Castaño, propone que la Comisión intersectorial debería participar en el marco de análisis de la propuesta de reforma del Sistema General de Participaciones - SGP, ya que esa reforma implicará un acto legislativo y la consecuente reforma legal, que podrían proveer algunas fuentes estables de recursos para la primera infancia, así como las tiene la educación formal. Adicionalmente, con respecto a los recursos del Presupuesto General de la Nación, sugiere que la Comisión eleve estos planteamientos y alternativas ante el Ministerio de Hacienda, para lo cual sugiere invitar al Dr. Fernando Jiménez.

Por su parte, la Dra. Constanza Alarcón, indica que en Comité Técnico y en los análisis del Ministerio de Educación Nacional, se ha evaluado la situación y se reconoce que un acto legislativo y una reforma legal, permitirían armonizar reglamentaciones como las que hoy tiene la Ley 115 de 1994 sobre la Educación Formal y el postulado de la Ley 1098 de 2006 sobre la Educación Inicial, además con la correspondiente asignación de recursos estables, para lo cual, en este último aspecto las alternativas que precise el Departamento Nacional de Planeación son muy importantes. Además señala que la reglamentación del ciclo de Educación Inicial, también permitirá precisar competencias de direccionamiento y rectoría, con los correspondientes recursos. Cierra su intervención, expresando que comparte que la Comisión Intersectorial, es el escenario para discutir y generar propuestas en tal sentido y que la reglamentación del ciclo de la educación inicial, es uno de los retos y oportunidades de la Estrategia, para contribuir con el Derecho al Desarrollo Integral en el País.

La Comisión, por consenso destaca que el estudio, es un insumo para integrar con los análisis sobre la reglamentación del ciclo de educación inicial; se acoge lo planteado para que en el espacio de la Comisión Intersectorial se generen y se promuevan los escenarios de debate normativo y presupuestal liderados en lo pertinente por el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, para llevar propuestas de debate con el Ministerio de Hacienda hacia la garantía del derecho a la educación inicial.

3. Informe sobre inicio de ejecución del Convenio 529 de 2013.

La Dra. Constanza Alarcón inicia la presentación efectuando un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión Intersectorial, pues con el concurso y liderazgo de las áreas técnicas y la decisión de las áreas directivas se logró concretar una gran alianza público privada para el desarrollo de acciones de la política pública de primera infancia y también para su apropiación y sostenibilidad en el mediano plazo. Continúa informando que las fechas destacadas en la



concreción de este propósito y hacia su ejecución, parten con la firma del Convenio realizada el 26 de junio, posteriormente se convocó a una sesión inicial de trabajo, con el objeto de llegar a acuerdos sobre la fase de alistamiento para la ejecución de la Alianza, la cual se realizó el 9 de julio de 2013; señala que la suscripción del acta de inicio, se concretó el día de ayer, 22 de julio, con lo que se da inicio formal a la ejecución. Además informó que para el jueves 25 de julio se tiene previsto divulgar la estructura general Plan de Acción de la Alianza.

En este contexto, señala que se ha avanzado y se continuará con acciones y actividades como las siguientes:

- ✓ Designaciones de las entidades públicas y privadas a Comités y Mesas Técnicas de acuerdo a lo establecido.
- ✓ Elaboración de Términos de Referencia y Documentos iniciales.
- ✓ Esquema de Regionalización, el cual definirá cobertura en cuanto a Departamentos y Municipios para el desarrollo de las diferentes actividades.
- ✓ Instalación de Comités Técnicos por Objetivo.

Finalmente recuerda a todos los miembros de la Comisión, que tal como se había reflexionado en sesiones anteriores, es responsabilidad del Gobierno y de la Estrategia, generar la línea técnica de cada producto y procesos, de los previstos en la Alianza, por lo cual las Entidades aquí representadas, deben garantizar la participación intersectorial, en las diferentes mesas y comités técnicos, al igual que en la generación de términos de referencia, orientaciones y documentos insumos para la ejecución de la Alianza.

La Comisión por consenso expresa el reconocimiento al Comité Técnico por el arduo trabajo realizado para la estructuración de la Alianza que ya es una realidad y convoca a continuar con el ritmo de trabajo para garantizar la ejecución del Convenio con todos sus productos y acciones dentro de los términos previstos.

Interviene la Dra. María Cristina Trujillo, para solicitar que en la próxima sesión de la Comisión Intersectorial, se presente un informe detallado sobre los resultados y logros del Convenio de Asociación 442 de 2012, ya que allí hay muchos aspectos a destacar como bondades de este esquema de trabajo y además representa la Alianza público privada que antecede a ésta nueva Alianza.

4. Varios

a. Taller sobre Fortalecimiento y Cooperación Técnica Territorial.

La Dra. Constanza Alarcón inicia la presentación refiriéndose al objetivo del encuentro, el cual pretende definir de manera concertada el esquema de fortalecimiento y cooperación técnica intersectorial dirigido a municipios y departamentos para la implementación de las políticas de atención integral a la primera infancia en los territorios. Contando con dos componentes, uno estratégico y otro organizativo.

El estratégico pretende concertar el sentido, objetivo, líneas de trabajo y metodologías del fortalecimiento territorial en torno a la Ruta Integral de Atención y al plan de atención integral. Por su parte el componente Organizativo busca acordar las funciones, "organigrama" y dinámica de trabajo que los "gestores" de las diferentes instituciones del gobierno nacional con presencia territorial (incluidas las personas del convenio) van a cumplir en municipios y departamentos.

La Dra. Alarcón, manifiesta que se espera la participación de las áreas técnicas de las Entidades miembros de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, relacionadas directamente con las funciones de cooperación o asistencia

Handwritten signature or initials



técnica en materia de política pública o de programas, así como con la presencia de representantes del nivel territorial, ya que de cinco (5) entidades territoriales se tendría participación de funcionarios con incidencia en la implementación de temas de primera infancia, que además cuentan con experiencias y avances significativos como serían Antioquia, Boyacá, Risaralda, Córdoba, Sincelejo para el país. Dicho taller está previsto para el 30 y 31 de julio en la ciudad de Paipa.

La Comisión por consenso avala la realización del taller, que contribuye a la ejecución del Plan de Acción Nacional de la Estrategia.

b. Evaluación de Cooperación Asia y Mesoamérica.

Cooperación Asia:

La Dra. Constanza Alarcón, informa que debido a la positiva experiencia y retroalimentación de los asistentes de la misión de Asia del mes de mayo, a través de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia han manifestado el interés de fomentar un espacio de intercambio de experiencia a manera de pasantía, para que los funcionarios de una delegación Colombiana puedan acercarse a alguno de los países que visitaron la experiencia de la Estrategia.

Para ese fin, desde la coordinación de la Estrategia se está elaborando una propuesta la cual será trabajada con los delegados de las entidades de la Comisión, que permita visibilizar y profundizar varios temas de interés, revisando las experiencias exitosas que desde el Gobierno se desean conocer.

Cooperación Mesoamérica.

De igual forma, la Dra. Alarcón explica que se ha recibido una solicitud de cooperación con algunos países de Mesoamérica, prevista para los días 21, 22 y 23 de agosto. En ese sentido, se convocará a los equipos técnicos para consolidar la agenda, la cual estaría estructurada para tener un día de intervenciones oficiales del gobierno y dos días de visitas de campo. Cabe destacar que seríamos visitados por funcionarios de países como Chile, Ecuador y Perú que han manifestado interés puntual por algunos temas de la Estrategia.

Frente a lo anterior, el Dr. Carlos del Castillo, manifiesta su respaldo a esos ejercicios de cooperación entre países, sugiere que en la agenda se permita analizar y visibilizar las experiencias significativas y logros de Colombia en la implementación de la política pública de primera así como los retos y dificultades que se han tenido que afrontar o que aún se tengan, para enriquecer el aprendizaje en la experiencia de cooperación.

La Dra. Constanza Alarcón, destaca la importancia que tiene para el País y para la gestión de la política, escenarios de cooperación como estos, que resaltan el esfuerzo del gobierno y espera que con base en la visita, se empiecen a generar agendas de cooperación en temas puntuales de interés, por ejemplo, el esquema de los 1.000 primeros días de vida.

Señala finalmente, que además se pretende generar un protocolo de visitas, que permita sistematizar las experiencias y aprendizajes en función de retroalimentar constantemente lo que hace el país, para la implementación de la Estrategia.

c. Estado de avance para Fase II del Piloto de Asociación Público Privado – APP

El Dr. German Quiroga, informa que al interior del Instituto, ya se han resuelto las dudas jurídicas, y que esta semana se



inicia con Fase II del piloto de asociación público privada para la construcción de Centros de Desarrollo Infantil, en los lugares y en las cantidades previstas en las conclusiones de la Fase I; para ello, dirigirán formalmente una comunicación a Planeación Nacional, indicando la posición del ICBF y precisando algunas sugerencias o aspectos en los que consideran deben tener especial atención durante la ejecución de la Fase II.

Frente a lo anterior, La Dra. Lina Castaño, ratifica que desde Planeación Nacional, estarán a la espera de esa comunicación del ICBF, y de manera inmediata darán vía libre para el inicio de la Fase II del piloto.

d. Depuración de la información sobre las Infraestructuras nuevas

La Dra. Lina Castaño, explica que después de efectuar sesiones de trabajo conjuntas con el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Alta Consejería para Programas Especiales, en las que se han revisado de manera detallada los reportes de infraestructuras construidas para la atención integral de la primera infancia en modalidades de educación inicial se ha realizado el cruce de la información y se tiene certeza de que existen 14 infraestructuras construidas con aportes conjuntos de MEN e ICBF, las cuales son reportadas por cada una de las entidades en su respectivo indicador sectorial. Adicionalmente, se tiene un trabajo aún por realizar frente a determinar con certeza la fecha de entrega de 21 infraestructuras que se desarrollaron de manera conjunta entre el MEN y el ICBF, pero que el Ministerio de Educación Nacional reportó en SINERGIA al inicio del actual periodo de gobierno, pero el ICBF las incluyó dentro de la línea de base de su indicador. Respecto a esto, el Dr. German Quiroga, se compromete a contribuir desde el ICBF, en dicha revisión para concluir el trabajo con esas 21 infraestructuras, de manera conjunta con el Ministerio de Educación Nacional y Planeación Nacional.

e. Evento "Prosperidad para la primera infancia" en Octubre de 2013.

La Dra. María Cristina Trujillo, toma la palabra para informar a los miembros de la Comisión que la Alta Consejería para Programas Especiales tiene previsto realizar un evento entre el 10 y el 11 de octubre, denominado "Prosperidad para la primera infancia" y en el mismo, se contará con expertos internacionales para debatir sobre temas de inclusión, desarrollo infantil y calidad en la atención, destaca que estará enfocado a generar aportes para la sostenibilidad de la política pública de primera infancia; concluye indicando que se remitirá la programación y solicita que desde ya todos separen ese espacio en sus agendas.

COMPROMISOS:	<ul style="list-style-type: none">a. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación Nacional deben informar al DNP sobre la depuración de las infraestructuras correspondientes a la Línea de Base de los indicadores sectoriales de la meta del Plan Nacional de Desarrollo para infraestructuras en SINERGIA.b. El ICBF remitirá durante la presente semana el oficio al DNP para dar continuidad a la Fase II del piloto de Asociación Pública – Privada, para la construcción de Centros de Desarrollo Infantil.c. La Coordinadora de la Comisión, gestionará la presentación para la próxima Comisión de la rendición de cuentas del Convenio 442 de 2012.d. Se realizará mesa de trabajo intersectorial para la revisión de los criterios de la circular externa del ICBF sobre los lineamientos técnicos para la prestación de la atención integral a la niñez con recursos de FONIÉZ.
--------------	--

ATC MY



HORA INICIO: 4:15 p.m.

HORA TERMINACIÓN: 6:30 p.m.

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL:

Maria Cristina Trujillo de Muñoz
Alta Consejera Presidencial para
Programas Especiales

Germán Alberto Quiroga González
Director de Primera Infancia - Instituto
Colombiano de Bienestar Familiar

Lina María Castaño Mesa
Directora Técnica de Desarrollo Social -
DNP.

Ingrid Rusínque Osorio
Asesora Dirección General Agencia Nacional para
la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE

Miguel Mauricio Ortega Clavijo
Asesor de la Subdirección General
Departamento para la Prosperidad Social

Constanza L. Atarcón Parraga
Coordinadora Comisión Intersectorial Primera
Infancia